CONTRATO No. 195 DE 2025

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN VISUAL DE ALTO IMPACTO, ORIENTADAS A FORTALECER LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE SUS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

Fecha de Inicio del Contrato	31 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación:	30 de diciembre de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	Doce (12) meses

Valor del Contrato:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($144.000.000), incluido todos demás impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar

Partes del Contrato:	**Contratante:**	METRO DE BOGOTÁ S.A.
	Contratista:	JUAN CAMILO GALVIS BALCÁZAR

SUPERVISIÓN	Daniela Rangel, Profesional 04 de la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.

No. CDP y Fecha*	No. CRP y Fecha	Rubro	Valor CDP	Valor CRP
00941 del 28/11/2025	001305 del 30/12/2025	42120202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$144.000.000	$144.000.000

Consideraciones: De conformidad con la Cláusula 14 del Contrato para el inicio de la ejecución de este, se requiere: la expedición del Certificado de Registro Presupuestal por parte de EL CONTRATANTE. Su ejecución comienza a partir de la suscripción de la respectiva ACTA DE INICIO.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del Contrato, así como la afiliación del Contratista a la ARL por parte de la EMB, la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento notificó a través de la Plataforma del SECOP II al Supervisor del Contrato.

Con la suscripción de la presente acta, el Supervisor del Contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista con relación a la publicación de la Declaración de bienes y rentas, conflictos de interés y Declaración de Impuesto sobre la renta derivadas de la Ley 2013 de 2019 y/o el Decreto Distrital 189 de 2020 o el que lo modifique o haga sus veces, de la suscripción del Acuerdo de Confidencialidad, de la Declaración de Intereses privados para contratistas de la

Empresa Metro de Bogotá S.A., la Autorización de datos personales y la Carta de adhesión a la política de integridad de la EMB, de la relación de contratos de prestación de servicios persona natural de la EMB; por lo tanto, se verificaron todos los requisitos establecidos en la Cláusula 14 del mismo para su inicio de la ejecución.

Por lo tanto, se recuerda al contratista, lo dispuesto en la Cláusula 7 del Contrato con relación a la garantía única**,** de acuerdo con la cual, se prescinde de exigir garantías en el presente contrato.

En consecuencia, se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2025, las partes del presente contrato dejan constancia del inicio de este y así mismo se firma por quienes en ella intervienen.

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

DANIELA RANGEL
Profesional 04
C.C. 1.014.234.163

POR EL CONTRATISTA



JUAN CAMILO GALVIS BALCÁZAR
C.C. 1.032.406.815

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Formato Acta de Inicio JUAN GALVIS (1)

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251231-094253-2d35c3-98207931

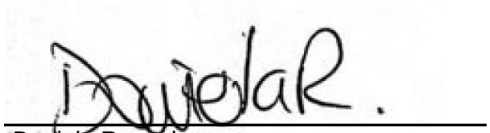
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-31 09:42:53

Finalización: 2025-12-31 09:42:56

Escanee el código para verificación

Firma: Daniela Rangel Rodriguez



Daniela Rangel
1014234163
daniela.rangel@metrodebogota.gov.co
Profesional 4
Empresa Metro de Bogotá

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Formato Acta de Inicio JUAN GALVIS (1)

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251231-094253-2d35c3-98207931
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-31 09:42:53
Finalización: 2025-12-31 09:42:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Daniela Rangel daniela.rangel@metrodebogota.gov.co Profesional 4 Empresa Metro de Bogotá	Aprobado	Env.: 2025-12-31 09:42:53 Lec.: 2025-12-31 09:42:53 Res.: 2025-12-31 09:42:53 IP Res.: 190.27.198.178